

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 1 de 7

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU - APH 012 - 2024

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONSIDERA:

Que: atendiendo el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 numeral 5 del Decreto 1077 de 2015, es viable, la aprobación de la protocolización del Reglamento de Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos, según LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACION N° 54874-0-24-0158 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024

DESCRIPCIÓN:

Inmueble: CARRERA 11 N° 7 – 28 LOTE 1 DEL BARRIO LA PARADA.

Dirección: CARRERA 11 N° 7 – 28 LOTE 1 DEL BARRIO LA PARADA del Municipio De Villa del Rosario.

Propietarios: YOLANDA BARRIENTOS VELANDIA, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 60.398.138 de Cúcuta, MICHELL VENESA LEAL BARRIENTOS, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 1.005.029.127 de Villa del Rosario y BREINER STIWAR LEAL BARRIENTOS, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.092.390.878 de Villa del Rosario.

Áreas: verificar cuadro de áreas en planos.

PISO	AREAS COMUNES ESENCIALES	
	DESCRIPCION	AREA M2.
1	MUROS Y COLUMNAS COMUNES	9.15 M2.
2	MUROS Y COLUMNAS COMUNES	10.33 M2.
AREA TOTAL MUROS Y COLUMNAS COMUNES		19.48 M2.
2	ZONAS COMUNES	5.10 M2.
AREA DEL LOTE		100.00 M2.



 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 2 de 7

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

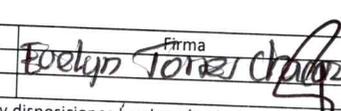
CUADRO DE AREAS PRIVADAS Y COEFICIENTES				
UNIDAD	AREA CONST.	AREA LIBRE	AREA TOTAL PRIVADA	COEF.
APARTAMENTO No. 101	30.00 M2.	0.00 M2.	30.00 M2.	16.24%
APARTAMENTO No. 102	29.42 M2.	0.00 M2.	29.42 M2.	15.93%
APARTAMENTO No. 103	63.55 M2.	1.67 M2.	65.22 M2.	35.31%
APARTAMENTO No. 201	25.87 M2.	4.70 M2.	30.57 M2.	16.55%
APARTAMENTO No. 202	12.87 M2.	16.62 M2.	29.49 M2.	15.97%
TOTAL	161.71 M2.	22.99 M2.	184.70 M2.	100.00%

Nota: Solo es válido para protocolizar ante Notario y Registro de Instrumentos Públicos, junto con el plano debidamente aprobado.

La presente solicitud autorización se expide a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024, a solicitud de **YOLANDA BARRIENTOS VELANDIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 60.398.138 de Cúcuta, **MICHELL VENESA LEAL BARRIENTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 1.005.029.127 de Villa del Rosario y **BREINER STIWAR LEAL BARRIENTOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.092.390.878 de Villa del Rosario.


Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
 Subsecretario de Control Urbano (15)



Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Cargo	Técnico Administrativo	Firma
Revisó y Aprobó	Dr. Pablo Cárdenas García		Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 3 de 7

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONTROL URBANO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Villa del Rosario siendo el día **09 de agosto de 2024**, se notificó personalmente el contenido de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 012-24**, calendado el 08 de agosto de 2024, a la señora **YOLANDA BARRIENTOS VELANDIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 60.398.138 de Cúcuta, **MICHELL VENESA LEAL BARRIENTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 1.005.029.127 de Villa del Rosario y **BREINER STIWAR LEAL BARRIENTOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.092.390.878 de Villa del Rosario.

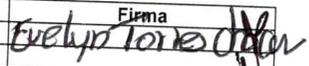
Se hace entrega de copia de la íntegra del documento de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 012-24**.

La presente resolución se encuentra debidamente ejecutoriada a partir del 09 de agosto de 2024.

El compareciente _____

Notificó Evelyn Torres Chacon

EVELYN ASTRID TORRES CHACON
Técnico Administrativo

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Técnico Administrativo	
Revisó y Aprobó	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

